

AUDITORÍAS - TEATRO NACIONAL CERVANTES – 2025

-  **INFORME 01-25 CIERRE DE EJERCICIO 2024 - TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Releva el estado de las cuentas institucionales y su disponibilidad, así como realizar los cortes de documentación que afectarán los estados contables del Organismo al cierre del ejercicio 2024, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por los órganos rectores del Sistema de Administración Financiera y de Control.

-  **INFORME 02-25 CONTRATACIONES ARTÍSTICAS - TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Evaluar el cumplimiento de las normativas que regulan las contrataciones artísticas en el Teatro Nacional Cervantes, abarcando desde la celebración de los contratos hasta la facturación y el posterior pago.

-  **INFORME 03-25 CUENTA DE INVERSIÓN 2024 - TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Evaluar los procedimientos utilizados en la gestión presupuestaria y contable del Teatro Nacional Cervantes correspondientes al ejercicio, incluyendo la metodología empleada para la elaboración de la información necesaria para la confección de la cuenta de inversión del ciclo. Además, se elaborarán las certificaciones de los cuadros del balance conforme a la Resolución Nº 10/2006 de la SGN y su Instructivo de Trabajo, asegurando el cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

-  **INFORME 04-25 CONVOCATORIA FEDERAL - “TEATRO NACIONAL CERVANTES PRODUCE EN EL PAÍS” - TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Evaluar el control interno imperante en la convocatoria federal “Teatro Nacional Cervantes Produce en el País”.

-  **INFORME 05-25 FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Evaluar los aspectos financieros y físicos relacionados con el programa presupuestario del Teatro Nacional Cervantes. Esto incluirá el análisis de su diseño durante la formulación, su efectiva ejecución y el cumplimiento de la normativa aplicable a la elaboración presupuestaria. También se considerarán los plazos y criterios empleados en su elaboración, en el marco de la Ley Nº 24.156.

-  **INFORME 06-25 CAPITAL HUMANO (LEY N° 22.431 - DTOS N° 312-2010 Y N° 721-2020)**
- **TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Evaluar las actividades relacionadas con la gestión de capital humano en relación con el cumplimiento normativo del Sistema Integral de Personas con Discapacidad, así como la reserva y ocupación de cargos disponibles para personas Travestis, Transexuales y/o Transgénero.

-  **INFORME 07-25 PATRIMONIO - TEATRO NACIONAL CERVANTES:** Evaluar el sistema de control vigente relacionado con la incorporación, registración, resguardo y descarte de los bienes de uso. Además, relevar los procedimientos de registración y resguardo de los bienes históricos.

-  **INFORME 08-25 COMPRAS Y CONTRATACIONES - TEATRO NACIONAL CERVANTES:**
Evaluar el marco normativo y la razonabilidad de los procedimientos aplicados en las compras y contrataciones, desde la justificación de su necesidad hasta la recepción de bienes y servicios. Se hará énfasis en aquellos procedimientos que tengan un impacto significativo en el presupuesto de la organización. También se verificará el cumplimiento de la Resolución SIGEN N° 36/2017 y sus modificatorias. Además, se analizarán los pagos realizados bajo la figura de 'legítimo abono' y las contrataciones interadministrativas.